

Guayaquil, Marzo 23 del 2001

Señores:

**Junta General de Accionistas de
Baresicorp S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que los Estados Financieros, los procedimientos aplicados y las cifras consignadas en el Balance al termino del Ejercicio 1998, reflejan la real situación de la empresa.

Cabe señalar, que la compañía no ha operado en el presente ejercicio.

Atentamente,


Comisario Principal

05 FEB. 2001

